

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA ESCUELA INFANTIL "GLORIA FUERTES"

CURSO 2020/21

NOMBRE Y APELLIDOS

ADMITIDO

1. JESÚS RODRIGUEZ PANTOJA	"
2. MARCOS BRAVO DE LAMO	cc
3. ANDREA MATEO ARIAS	"
4. ADRIÁN DE CAMPOS VELA	"
5. INDIA HUERTAS PRADAS	66
6. ALONSO PATON LAGUNA	"

El plazo para formalizar la matrícula es del 4 al 20 de Agosto de 2020, para lo cual, deberán presentar en la Oficina de Información de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 13 h, la siguiente documentación:

- Informe Médico en el que conste que el niño/a no padece enfermedad infectocontagiosa que impida su integración en el Centro y en el que se indique si padece cualquier otra enfermedad.
- Fotocopia de la Cartilla de Salud materno-infantil debidamente cumplimentada.
- Fotocopia de la Cartilla de Vacunaciones.
- Fotocopia de la Cartilla de Asistencia Médica.
- Dos fotografías de tamaño carnet.

Si no se formaliza la matrícula en el periodo marcado, se entenderá como renuncia a la plaza. Es requisito imprescindible según el Art. 8 del Reglamento de Régimen Interno de E.I. "GLORIA FUERTES", que el niño/a sepa andar con autonomía.

1

Firmado por Alcaldesa Gema García Mayordomo el 03/08/2020

Santa Cruz de Mudela, a 3 de Agosto de 2020

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

	http://ayuntamiento	o.stacruzmudela.org/	página 1